

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Objetivo del Diplomado

El Diplomado en Protocolo y Control Fiscal Municipal, tiene como propósito fundamental proporcionar a los participantes, elementos legales, técnicos, funcionales y mejores prácticas en el Control Fiscal en los Organismos Municipales. Así mismo, permite a los participantes la aplicación del modelo de Control Fiscal Interno y Externo, haciendo uso de sus sistemas de evaluación y/o monitoreo, sin dejar de lado el Control Social, mediante el uso de una metodología e-learning, a través de la plataforma Moodle, apoyado en los principios legales y técnicos de eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los recursos del Estado.

¿A quién está dirigido?

Profesionales con título de T.S.U. o carrera larga Universitaria, que en el desempeño de su actividad de servicio público, requieran actualizarse en el manejo en materia de Protocolo y Control Fiscal Municipal o interesados en la gestión de las organizaciones cuyos procesos estén relacionados con la Administración Pública Municipal o que prestan servicios de asesoría y consultoría a entes Municipales. Podrán participar bajo un "Esquema Especial de Certificación" las personas no profesionales y que califiquen con base a sus credenciales

Plan de Estudios

Módulos	Unidades de Aprendizaje	Horas
0	Curso Introductorio	16
I	La Hacienda Pública Moderna en el Municipio Venezolano	32
	Normativa Jurídica de Aplicación en el Ámbito Municipal	32
II	Los Entes Autónomos Municipales	32
	Interrelación Consejo Comunal - Municipio	32
III	El Clasificador Presupuestario	32
	El Balance General	32
TOTAL HORAS		208

Perfil de Egreso

Implementa las Ordenanzas Municipales y sus repercusiones en categorías tributarias como la Patente de industria y Comercio y su relación con la Tesorería Municipal. Analiza las implicaciones jurídicas de las leyes que rigen la materia Municipal en concordancia con los diferentes tipos de normativas conexas. Aplica los instrumentos jurídicos a ser utilizados en la dinámica municipal, que tendrán como resultado una valoración patrimonial. Desarrolla planes estratégicos con los aspectos indicados en las normativas en cuanto a las funciones, responsabilidades y administración de recursos que son compartidas por parte del Municipio y de los Consejos Comunales. Interpreta la estructura presupuestaria desde el punto de vista legal y financiero, así como su aplicación en cada una de las partidas presupuestarias y su correspondiente codificación.

Certificado que se otorga

La Universidad Nueva Esparta emitirá un Diploma o certificado en "Diplomado en Protocolo Fiscal Municipal" el cual acredita los conocimientos adquiridos en un programa (conjunto de cursos en un área particular de conocimiento) y se obtiene cuando el participante aprueba todos los cursos del mismo con un índice académico acumulado mayor o igual a 16 puntos en la escala del 0 al 20

Docentes

Facilitador	Resumen Curricular	
<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;"> MCS. JUAN PABLO TORRES DELGADO </p>	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Municipal de Caracas Concejo Municipal Municipio Bolivariano Libertador. Síndico Procurador del Distrito Capital. Alcaldía de Caracas. Inspector Fiscal de la Hacienda Pública Municipal y Fiscalizador Especial del Municipio Bolivariano Libertador Conforme a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Fundador de la Dirección de Comunidad y Derechos Humanos de la Alcaldía de Caracas. Ministerio Del Poder Popular Para Las Relaciones Exteriores. "Cónsul De Primera" Adscrito Al Consulado General De La República Bolivariana De Venezuela En La Ciudad De Nueva York. 	
Unidad Curricular: Normativa Jurídica de Aplicación en el Ámbito Municipal		
Módulo: I	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Conocer en detalle los protocolos jurídicos que conllevan a la constitución del municipio y sus diferentes poderes autónomos que lo integran.</p> <p>Tema 2.- La ubicación dentro del poder público de la autonomía del municipio y sus diferentes funciones.</p> <p>Tema 3.- La normativa de carácter general como los son las ordenanzas y los decretos y la normativa de carácter particular como los Acuerdos y las resoluciones. Sus implicaciones y efectos legales.</p> <p>Tema 4.- Saber el contenido de un Reglamento, una Providencia Administrativa, Certificaciones, Oficios, Notificaciones, Circulares, Instrucciones. Ordenes, Memorandos y su estructura de contenido y diferencia entre cada uno de ellos.</p>		

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Unidad Curricular: La Hacienda Pública Moderna en el Municipio Venezolano		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Metodología a aplicarse. Concepto. Objetivos. Qué se entiende por la Hacienda Pública Municipal. Los tipos de Gerencia. Estructura legal y financiera.</p> <p>Tema 2.- Dinámica y funcionamiento de la hacienda pública municipal. Consideraciones de carácter legal y financiero.</p> <p>Tema 3.- Fundamentación legal y financiera de las ordenanzas en materia de hacienda pública municipal. Relación entre la potestad tributaria municipal y la hacienda pública municipal. Limitaciones en su aplicación, Procedimiento para la implementación de una ordenanza de hacienda municipal.</p> <p>Tema 4.- El Protocolo de hacienda municipal y su relación con la unidad de tesorería municipal. El Protocolo de hacienda municipal con la unidad de contraloría municipal.</p> <p>Tema 5.- El control sobre la unidad de hacienda municipal. Sanciones de tipo administrativo y penales.</p> <p>Tema 6.- Casos Prácticos.</p>		

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Facilitador	Resumen Curricular	
 <p>ESP. RAFAEL ROBERTO LINARES FARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Consultoría Jurídica. Corporación Venezolana del Café, S.A. • Abogado Asesor en funciones de Consultor Jurídico Adjunto. Instituto Nacional de Desarrollo Rural INDER. • Abogado Asesor adscrito a la Oficina de Consultoría Jurídica. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. 	
Unidad Curricular: Los Entes Autónomos Municipales		
Módulo: II	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Fundamentación. Concepto. Características. Elementos. Tipos y clases. Medios de constitución de cada ente.</p> <p>Tema 2.- Normas de Presupuesto y Control del ente autónomo municipal.</p> <p>Tema 3.- Que entendemos por la Organización municipal y la relación con los entes autónomos y su importancia dentro de la hacienda pública municipal.</p>		
Unidad Curricular: Interrelación Consejo Comunal - Municipio		
Módulo: II	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Introducción de la ley de las comunas. Objetivos. Estructura. Finalidad.</p> <p>Tema 2.- Introducción a la normativa legal que regula el funcionamiento de los consejos comunales.</p> <p>Tema 3.- Comprensión financiera de la administración de los recursos en la llamada corresponsabilidad entre el municipio y los consejos comunales.</p> <p>Tema 4.- Los proyectos de los consejos comunales y su presentación, fuentes de financiamiento, formulación presupuestaria, control fiscal y municipal.</p>		

Diplomado en Protocolo y Control Fiscal y Municipal

Facilitador	Resumen Curricular	
 Dra. Mileidis Antuares	<ul style="list-style-type: none"> Directora de Presupuesto. 2013-2016. Concejo del Municipio Bolivariano Libertador. Gerencia en el área de planificación y presupuesto Adjunto al Habilitado, Analista de Control Perceptivo, coordinador de planificación y Presupuesto. Coordinador de POAM 2007 al 2013 Adjunta al Despacho de Planificación. Analista de Presupuesto. Alcaldía de Caracas. Dirección De Planificación y Presupuesto. 2003-2005. 	
Unidad Curricular: El Clasificador Presupuestario		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Que se entiende por un Balance General y sus diferencias con el de comprobación y el estado de cuenta de ganancias y pérdidas.</p> <p>Tema 2.- Que se entiende por la partida del activo y el pasivo y cada una de sus componentes.</p> <p>Tema 3.- Como conformar un balance general.</p> <p>Tema 4.- Como debe ser redactada un balance general.</p>		
Unidad Curricular: El Balance General		
Módulo: III	U.C.: 4	Horas: 32
<p>Tema 1.- Que se entiende por un Balance General y sus diferencias con el de comprobación y el estado de cuenta de ganancias y pérdidas.</p> <p>Tema 2.- Que se entiende por la partida del activo y el pasivo y cada una de sus componentes.</p> <p>Tema 3.- Como conformar un balance general.</p> <p>Tema 4.- Como debe ser redactada un balance general.</p>		